

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-077-2015

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, a 02 de Junio de 2015.


Presente:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

¿Existen programas educativos sobre el derecho de acceso a la información coordinados por el Órgano? En caso de ser así solicito los documentos que acrediten la planeación y justificación de estos programas". (Sic).

En relación a lo anterior y en base a los datos proporcionados por la Dirección de Capacitación y Difusión de este Instituto, le informo que si existen programas educativos coordinados por este Órgano de Transparencia, las cuales tienen como objetivos el dar a conocer al Instituto y sus atribuciones, difundir el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales así como la rendición de cuentas por parte de las autoridades.

Ahora bien por cuanto hace a los documentos relativos a dichos programas, los mismos se detallan de manera anexa al presente oficio en formato PDF.

En apoyo a lo anterior, adjunto al presente usted encontrará oficio **DJ/021/2015**, del doce de mayo del año en curso, a través del que esta Unidad de Información Pública turnó su solicitud a la Dirección de Capacitación y Difusión de este Instituto; igualmente es adherido el **diverso DC/006/2015** del día uno del presente mes y año suscrito por el Director de dicha área, **mediante el cual da contestación a lo requerido por usted en su solicitud de información.**

Finalmente, le comunico que, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 46 numeral 1; 55, 56 inciso e), 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

itait

**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de orientación sobre el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN
ASUNTO: SE ENVIA DOCUMENTACIÓN
NUMERO DE OFICIO: DC/0006/2015

CD. Victoria, Tamaulipas a 1 de Junio del 2015.

**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.**

En atención al oficio DJ/021/2015 de Fecha 12 de Mayo del año en curso, en el cual se requiere información referente a la solicitud con número de folio si-077-2015 planteada por el solicitante [REDACTED] me permito anexar 1 Archivo Digital donde se encuentra la información solicitada.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. JOEL GARCÍA CALDERÓN.
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ITAIT



8:40 a.m.



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: si-077-2015

FECHA: 11 de Mayo de 2015.

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS: ¿Existen programas educativos sobre el derecho de acceso a la información coordinados por el Órgano? En caso de ser así solicito los documentos que acrediten la planeación y justificación de estos programas.

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOLICITADA: [REDACTED]

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, PARA RECIBIR COMUNICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA: [REDACTED]

MODALIDAD EN LA QUE SOLICITA RECIBIR LA INFORMACIÓN: Correo Electrónico



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
ASUNTO: SE ENVIA SOLICITUD
NÚMERO DE OFICIO: DJ/021/2015

Victoria, Tamaulipas, a 12 de Mayo de 2015.

**C. LIC. JOEL GARCIA CALDERON.
DIRECTOR DE CAPACITACION Y DIFUSION
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E:**

Anexo al presente, usted encontrará solicitudes de información, formuladas a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza este Instituto, las cuales se tuvieron por presentadas en once de los corrientes y registradas con los números estadísticos: **si-060-2015, si-061-2015, si-077-2015, si-079-2015 y si-080-2015.**

Cabe destacar que dichas solicitudes se le remiten, debido a que estas tratan de información propia del área de que usted dignamente dirige, lo anterior con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos Administrativos para la Atención del Derecho de Acceso a la Información.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 46, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

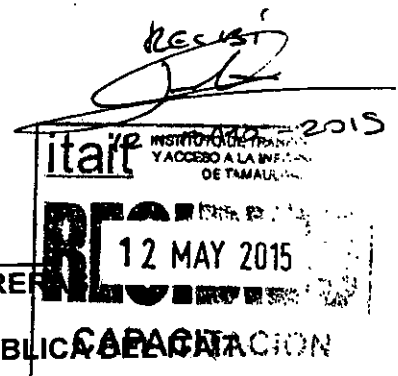
Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ ABINADAB RESENDEZ CONTRE

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



c.c.p.- Archivo

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión

Carta descriptiva
Obra de teatro: "Si digo la verdad soy transparente"

Objetivo general. Los alumnos de primero, segundo y tercer año de educación primaria, así como de todos los niveles de educación preescolar, conocerán el Derecho de Acceso a la Información de una manera didáctica y divertida.

Objetivos Específicos	Temas	Actividades de aprendizaje	Apoyos didácticos	Instrumento de evaluación	Tiempo
<ol style="list-style-type: none"> Explicar el significado del ITAIT. Explicar el valor de la Transparencia y el derecho de Acceso a la Información. Presentar la obra de teatro "Si digo la verdad soy transparente". Retroalimentar las consecuencias de no actuar con honestidad. 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Qué es el ITAIT? ¿De qué se encarga el ITAIT? ¿Qué es la transparencia? ¿Qué es el derecho de acceso a la información y para qué me sirve? Riesgos y consecuencias de la deshonestidad. Presentación de la Obra de teatro guiñol: "Si digo la verdad soy transparente". 	<ol style="list-style-type: none"> Participación grupal e individual. Presenciar obra de teatro. 	<ol style="list-style-type: none"> Disfraces Equipo de sonido Teatrino Pulceras Lupas 	<ol style="list-style-type: none"> Observación. Preguntas verbales individuales. Preguntas verbales grupales. 	30 minutos.

**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión**

Carta descriptiva

Conferencia: "Uso seguro de redes sociales y protección de datos personales"

Objetivo general. Concientizar a los alumnos de básico y nivel medio superior en el Estado de Tamaulipas acerca de la protección de sus datos personales cuando hagan uso de las redes sociales electrónicas, asimismo darles a conocer al ITAIT y cómo pueden hacer uso de sus atribuciones.

Objetivos Específicos	Temas	Actividades de aprendizaje	Apoyos didácticos	Instrumento de evaluación	Tiempo
<ol style="list-style-type: none"> Explicar conceptos relacionados a las redes sociales electrónicas y Protección de datos personales. Proporcionar cifras estadísticas del uso de las telecomunicaciones y redes sociales por internet. Mencionar ventajas y desventajas de las redes sociales por internet. Explicar los riesgos de no proteger los datos personales al hacer uso de las redes sociales. Ejemplificar las consecuencias de no proteger los datos 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Qué son las redes sociales por internet? <ol style="list-style-type: none"> Estadísticas nacionales y mundiales del uso de las redes sociales electrónicas, internet y telecomunicaciones. Ventajas y desventajas de las redes sociales por internet. ¿Qué es Protección de Datos Personales? <ol style="list-style-type: none"> Riesgos y consecuencias de no proteger tus 	<ol style="list-style-type: none"> Conferencia. Participación grupal. 	<ol style="list-style-type: none"> Computador a. Apuntador. Cañón. Diapositivas Trípticos de "El camino a la transparencia". 	<ol style="list-style-type: none"> Observación. Preguntas verbales individuales. Preguntas verbales grupales. 	50 minutos.

<p>personales en las redes sociales.</p> <p>6. Explicar las funciones del ITAIT y su relación con la Protección de Datos Personales.</p> <p>7. Proporcionar información de las atribuciones del ITAIT.</p> <p>8. Explicar el Derecho de Acceso a la Información.</p> <p>9. Explicar qué es el Recurso de Revisión y cómo hacer uso del mismo.</p>	<p>datos personales en internet.</p> <p>1.3. ¿Qué es el ITAIT y a qué nos dedicamos?</p> <p>1.3.1. ¿Qué es el Derecho de Acceso a la Información?</p> <p>1.3.2. ¿Qué es un Recurso de Revisión?</p>				
---	---	--	--	--	--

"Propuesta ciudadana para la optimización de calidad de vida, convivencia y desarrollo comunitario en Cd. Victoria, Tam."

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión

Carta descriptiva

Objetivo general. Los alumnos de nivel medio superior en su carácter de ciudadanos, preocupados, conocedores y visionarios de propuestas para lograr una mejor calidad de vida y haciendo uso del Derecho de Acceso a la Información, por medio de la elaboración de solicitudes de información y recursos de revisión, desarrollarán proyectos valiosos para evaluación y en su caso la implementación por las autoridades o instituciones correspondientes.

Módulo 1. ¿Cómo está integrado el Gobierno de Tamaulipas?

Objetivo del Módulo. Conocer los entes públicos a quienes se puede solicitar información pública de oficio.

Objetivos Específicos	Temas	Actividades de aprendizaje	Apoyos didácticos	Evaluación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> Explicar conceptos de Estado, Gobierno y Administración Pública. Definir el papel que juegan los Titulares de la UIP en el proceso de rendición de cuentas. Analizar la forma en que está estructurado el Gobierno de Tamaulipas. Mencionar las funciones de cada uno de los componentes de la 	1.1. Conceptos básicos 1.1.1. Estado, Gobierno y Administración pública. 1.1.2. Servidores públicos. 1.1.3. Titulares de las Unidades de Información Pública. 1.2. Organización del Gobierno Estatal. 1.2.1. Poder Ejecutivo. 1.2.1.1. Funciones. 1.2.2. Poder Legislativo. 1.2.2.1. Funciones.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición y preparación del material. Philips 66. 	<ul style="list-style-type: none"> Cañón. Computadora. Pintarrón. Plumones. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación grupal. 	60 minutos.

<p>estructura del Gobierno de Tamaulipas.</p>	<p>1.2.3. Poder Judicial. 1.2. 3.1. Funciones. 1.2.4. Órganos públicos descentralizados. 1.2.4.1. ¿Quiénes son? 1.2.4.2. Funciones. 1.2.5. Órganos Autónomos 1.2.5.1. ¿Quiénes son? 1.2.5.2. Funciones. 1.3. Retroalimentación.</p>				
---	---	--	--	--	--

"Propuesta ciudadana para la optimización de calidad de vida, convivencia y desarrollo comunitario en Cd. Victoria, Tam."

**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión**

Carta descriptiva

Objetivo general. Los alumnos de nivel medio superior en su carácter de ciudadanos, preocupados, conocedores y visionarios de propuestas para lograr una mejor calidad de vida y haciendo uso del Derecho de Acceso a la Información, por medio de la elaboración de solicitudes de información y recursos de revisión, desarrollarán proyectos valiosos para evaluación y en su caso la implementación por las autoridades o instituciones correspondientes.

Módulo 2. Conceptos básicos del DAI.

Objetivo del Módulo. El alumno conocerá los conceptos relacionados con el Derecho de Acceso a la Información.

Objetivos Específicos	Temas	Actividades de aprendizaje	Apoyos didácticos	Evaluación	Tiempo
1. Definir los conceptos que giran en torno al DAI. 2. Dar a conocer las funciones principales del ITAIT. 3. Explicar la importancia de asumir conductas apegadas a una cultura de la legalidad. 4. Analizar la importancia de asumir una conducta de participación.	2.1. Derecho de Acceso a la Información pública. 2.2. Rendición de cuentas. 2.3. Transparencia. 2.4. Protección de datos personales. 2.4.1. Riesgos y consecuencias de no proteger mis datos personales. 2.5. Corrupción. 2.6. ¿Qué es el ITAIT? 2.6.1. Solicitud de información. 2.6.2. Recurso de Revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición por parte del capacitador. • Lluvia de ideas. • Evaluación a grupos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cañón • Computadora • Marcadores • Pintarrón 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición • Lluvia de ideas. • Grupos de trabajo. 	60 minutos.

	2.7. Participación ciudadana. 2.8. Retroalimentación.				
--	--	--	--	--	--

"Propuesta ciudadana para la optimización de calidad de vida, convivencia y desarrollo comunitario en Cd. Victoria, Tam."

**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión**

Carta descriptiva

Objetivo general. Los alumnos de nivel medio superior en su carácter de ciudadanos, preocupados, conocedores y visionarios de propuestas para lograr una mejor calidad de vida y haciendo uso del Derecho de Acceso a la Información, por medio de la elaboración de solicitudes de información y recursos de revisión, desarrollarán proyectos valiosos para evaluación y en su caso la implementación por las autoridades o instituciones correspondientes.

Módulo 3. Solicitudes de información y recursos de revisión.

Objetivo del Módulo. El alumno practicará por medio de una técnica grupal, la elaboración de una solicitud de información y la tramitación de un recurso de revisión.

Objetivos Específicos	Temas	Actividades de aprendizaje	Apoyos didácticos	Evaluación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una solicitud de información. • Llevar a cabo la elaboración de un recurso de revisión. • Analizar el proceso de envío y recepción de solicitudes de información y recursos de revisión. 	3.1. Solicitud de información. 3.2. Recurso de revisión. 3.3. Técnica grupal. 3.4. Conclusiones y recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de máquina. • Marcadores. • Gafetes • Formatos de: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información. - Recurso de Revisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación grupal. 	60 minutos.

"Propuesta ciudadana para la optimización de calidad de vida, convivencia y desarrollo comunitario en Cd. Victoria, Tam."

**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión**

Carta descriptiva

Objetivo general. Los alumnos de nivel medio superior en su carácter de ciudadanos, preocupados, conocedores y visionarios de propuestas para lograr una mejor calidad de vida y haciendo uso del Derecho de Acceso a la Información, por medio de la elaboración de solicitudes de información y recursos de revisión, desarrollarán proyectos valiosos para evaluación y en su caso la implementación por las autoridades o instituciones correspondientes.

Módulo 4. ¿Cómo ayudar a mi comunidad por medio del DAI?

Objetivo del Módulo. El alumno analizará la(s) necesidad(es) que existen en su comunidad y encontrará opciones viables que puedan satisfacerlas mediante el acceso a la información.

Objetivos Específicos	Temas	Actividades de aprendizaje	Apoyos didácticos	Evaluación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> Analizar las problemáticas existentes en determinadas comunidades. Definir el origen de las necesidades comunitarias. Analizar la manera en que, a través de una solicitud de información, se pueden satisfacer las necesidades existentes. Elaborar solicitud(es) de 	4.1. Análisis de casos. 4.1.1. ¿Qué necesidades detecto en mi comunidad? 4.1.2. ¿Qué dependencia gubernamental se encarga de lo que requiero? 4.1.4. ¿Qué información solicitaré? 4.1.5. La información que solicito, ¿Cómo ayudará a	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de casos. Asesoría del instructor. Cuestionario. 	<ul style="list-style-type: none"> Formatos de solicitudes de información y recursos de revisión. Plumas. Formato de cuestionario. 	<ul style="list-style-type: none"> Llenado de cuestionario. Elaboración de solicitud(es) de información. 	60 minutos

información para investigar los datos que se requieran en dicha problemática o necesidad.	remediar las necesidades existentes en mi comunidad?				
---	--	--	--	--	--

**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión**

Carta descriptiva

Conferencia: "Uso seguro de redes sociales y protección de datos personales"

Objetivo general. Concientizar a los alumnos de básico y nivel medio superior en el Estado de Tamaulipas acerca de la protección de sus datos personales cuando hagan uso de las redes sociales electrónicas, asimismo darles a conocer al ITAIT y cómo pueden hacer uso de sus atribuciones.

Objetivos Específicos	Temas	Actividades de aprendizaje	Apoyos didácticos	Instrumento de evaluación	Tiempo
<ol style="list-style-type: none"> Explicar conceptos relacionados a las redes sociales electrónicas y Protección de datos personales. Proporcionar cifras estadísticas del uso de las telecomunicaciones y redes sociales por internet. Mencionar ventajas y desventajas de las redes sociales por internet. Explicar los riesgos de no proteger los datos personales al hacer uso de las redes sociales. Ejemplificar las consecuencias de no proteger los datos 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Qué son las redes sociales por internet? <ol style="list-style-type: none"> Estadísticas nacionales y mundiales del uso de las redes sociales electrónicas, internet y telecomunicaciones. Ventajas y desventajas de las redes sociales por internet. ¿Qué es Protección de Datos Personales? <ol style="list-style-type: none"> Riesgos y consecuencias de no proteger tus 	<ol style="list-style-type: none"> Conferencia. Participación grupal. 	<ol style="list-style-type: none"> Computador a. Apuntador. Cañón. Diapositivas Trípticos de "El camino a la transparencia". 	<ol style="list-style-type: none"> Observación. Preguntas verbales individuales. Preguntas verbales grupales. 	50 minutos.

<p>personales en las redes sociales.</p> <p>6. Explicar las funciones del ITAIT y su relación con la Protección de Datos Personales.</p> <p>7. Proporcionar información de las atribuciones del ITAIT.</p> <p>8. Explicar el Derecho de Acceso a la Información.</p> <p>9. Explicar qué es el Recurso de Revisión y cómo hacer uso del mismo.</p>	<p>datos personales en internet.</p> <p>1.3. ¿Qué es el ITAIT y a qué nos dedicamos?</p> <p>1.3.1. ¿Qué es el Derecho de Acceso a la Información?</p> <p>1.3.2. ¿Qué es un Recurso de Revisión?</p>				
---	---	--	--	--	--

Tema de la plática: “Derecho de Acceso a la Información”

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión

Carta descriptiva

Objetivo general. Los alumnos de nivel básico y media superior conocerán al ITAIT y el Derecho de Acceso a la Información. Respecto a éste último, conocerán también sus ventajas académicas, sociales, comunitarias y personales; así como el procedimiento en que pueden hacer uso del mismo.

Objetivos Específicos	Temas	Actividades de aprendizaje	Apoyos didácticos	Evaluación	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> Conocer el significado del ITAIT y sus atribuciones. Conocer el Derecho de Acceso a la Información. Identificar a los Sujetos Obligados. Diferenciar la información susceptible de ser solicitada. Conocer el procedimiento de Acceso a la Información. 	1.1. ITAIT 1.1.1. ¿Qué significa ITAIT? 1.1.2. ¿Qué hace el ITAIT? 1.1.2.1. Transparencia 1.1.2.2. Protección de Datos Personales. 1.1.2.3. Derecho de Acceso a la Información. 1.2. ¿Qué es el DAI? 1.2.1. Sujetos Obligados. 1.2.2. Información Pública de Oficio. 1.2.3. Información reservada. 1.3. Solicitud de información. 1.3.1. ¿Qué es? 1.3.2. Llenado. 1.3.3. Procedimiento de acceso a la información. 1.4. Conclusiones generales.	<ul style="list-style-type: none"> Exposición por parte del docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Cañón. Computadora. Pintarrón. Plumones. Tríptico: “El camino a la transparencia”. Díptico: “¿Qué es ITAIT?”. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación grupal. 	40 minutos.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión

Asignatura en licenciatura:

**"TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES"**

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA: Al concluir el estudio del presente curso, los alumnos de la licenciatura en Derecho serán capaces de exponer la importancia del conocimiento de la transparencia como política pública transversal en la administración pública mexicana, identificar plenamente la naturaleza jurídica de la información generada por los entes públicos, conocer la importancia del régimen constitucional de protección de datos personales, sustanciar eficazmente el procedimiento de acceso a la información consagrado por el artículo 6to de la CPEUM y reconocer el contexto de la configuración de la iniciativa de Gobierno abierto.

Módulo 1. La transparencia

Temas

1. Definiciones generales.

2. Antecedentes y surgimiento formal.

- Democracia.
- Democracia Plebiscitaria.
- Democracia Constitucional.
- Estado de Derecho.
- Derechos Fundamentales.

3. Perspectiva Global.

- Justificación.
- Objetivos.
- La cultura de la transparencia.
- El Estado Democrático.
- Tendencia en México.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión

Asignatura en licenciatura:

"TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA: Al concluir el estudio del presente curso, los alumnos de la licenciatura en Derecho serán capaces de exponer la importancia del conocimiento de la transparencia como política pública transversal en la administración pública mexicana, identificar plenamente la naturaleza jurídica de la información generada por los entes públicos, conocer la importancia del régimen constitucional de protección de datos personales, sustanciar eficazmente el procedimiento de acceso a la información consagrado por el artículo 6to de la CPEUM y reconocer el contexto de la configuración de la iniciativa de Gobierno abierto.

Módulo 2. Derecho de acceso a la información.

Temas

1. Marco Conceptual.

2. Antecedentes.

- Antecedentes Internacionales.
- Organización de las Naciones Unidas.
- Organización de Estado Americanos y el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.
- Consejo de Europa.
- Sistema Africano de Derechos Humanos
- Declaraciones conjuntas sobre libertad de pensamiento y de expresión en el mundo.

3. Historia y Evolución en México.

- Contexto histórico de 1977.
- La SCJN y su aportación fundamental.
- La agenda de la transición.
- Grupo Oaxaca.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso

a la Información Pública Gubernamental.

4. El artículo 6to de la CPEUM.

- 1° Reforma DOF 06-12-1977
- 2° Reforma DOF 20-07-2007
- 3° Reforma DOF 13-11-2013
- 4° Reforma DOF 11-06-2013
- 5° Reforma DOF 07-02-2014

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión

Asignatura en licenciatura:
**"TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES"**

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA: Al concluir el estudio del presente curso, los alumnos de la licenciatura en Derecho serán capaces de exponer la importancia del conocimiento de la transparencia como política pública transversal en la administración pública mexicana, identificar plenamente la naturaleza jurídica de la información generada por los entes públicos, conocer la importancia del régimen constitucional de protección de datos personales, sustanciar eficazmente el procedimiento de acceso a la información consagrado por el artículo 6to de la CPEUM y reconocer el contexto de la configuración de la iniciativa de Gobierno abierto.

Módulo 3. Ley general de transparencia y acceso a la información pública.

Temas
1. Naturaleza Jurídica de la Ley. <ul style="list-style-type: none">- Carácter Reglamentario.- Objetivo General.- Objetivos Particulares.- Sujetos Obligados.
2. Sistema Nacional de Transparencia <ul style="list-style-type: none">- Organización y bases de coordinación.- Conformación estructural.- Atribuciones legales.- Órganos Garantes.- Plataforma Nacional de Transparencia.
3. Obligaciones de Transparencia. <ul style="list-style-type: none">- De las obligaciones de transparencia comunes- De las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados.- La verificación de las obligaciones.

- Denuncia por incumplimiento.

4. Información Clasificada.

- Disposiciones Generales.

- Información Reservada.

- Información Confidencial.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión

Asignatura en licenciatura:

"TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA: Al concluir el estudio del presente curso, los alumnos de la licenciatura en Derecho serán capaces de exponer la importancia del conocimiento de la transparencia como política pública transversal en la administración pública mexicana, identificar plenamente la naturaleza jurídica de la información generada por los entes públicos, conocer la importancia del régimen constitucional de protección de datos personales, sustanciar eficazmente el procedimiento de acceso a la información consagrado por el artículo 6to de la CPEUM y reconocer el contexto de la configuración de la iniciativa de Gobierno abierto.

Módulo 4. Procedimiento de acceso a la información.

Temas
1. Artículo 6to fracción IV de la CPEUM. - Principios y Bases Constitucionales.
2. Elementos procesales. - La solicitud de información. - Vías de procedencia. - Requisitos de procedencia. - Prevención legal. - Asesoría de Oficio. - Redireccionamiento de Oficio. - Términos procesales.
3. De los procedimientos de Impugnación. - El Recurso de Revisión. - El Recurso de Inconformidad. - Atracción de Recursos de Revisión.
4. Medidas de Apremio y Sanciones.

Dirección de Capacitación y Difusión

- Medidas de apremio.
- Sanciones.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión

Asignatura en licenciatura:

"TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA: Al concluir el estudio del presente curso, los alumnos de la licenciatura en Derecho serán capaces de exponer la importancia del conocimiento de la transparencia como política pública transversal en la administración pública mexicana, identificar plenamente la naturaleza jurídica de la información generada por los entes públicos, conocer la importancia del régimen constitucional de protección de datos personales, sustanciar eficazmente el procedimiento de acceso a la información consagrado por el artículo 6to de la CPEUM y reconocer el contexto de la configuración de la iniciativa de Gobierno abierto.

Módulo 5. Protección de datos personales.

Temas

1. Derecho a la Privacidad y a la Protección de Datos Personales.
 - Derecho a la privacidad alcances y límites.
 - Protección de los datos de las personas.

2. Sustento Constitucional.
 - Artículo 16 de la CPEUM.
 - Artículos 6 y 7 de la CPEUM.
 - Protección de Datos personales como derecho fundamental de las personas.
 - Hacia la Ley General de Protección de Datos Personales.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Dirección de Capacitación y Difusión

Asignatura en licenciatura:
**"TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES"**

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA: Al concluir el estudio del presente curso, los alumnos de la licenciatura en Derecho serán capaces de exponer la importancia del conocimiento de la transparencia como política pública transversal en la administración pública mexicana, identificar plenamente la naturaleza jurídica de la información generada por los entes públicos, conocer la importancia del régimen constitucional de protección de datos personales, sustanciar eficazmente el procedimiento de acceso a la información consagrado por el artículo 6to de la CPEUM y reconocer el contexto de la configuración de la iniciativa de Gobierno abierto.

Módulo 6. VI. Apertura gubernamental.

Temas
<ul style="list-style-type: none">- Doctrina Política.- Pilares Fundamentales.- Contenido medular.- Antecedentes e Iniciativas en la materia.- Combate a la corrupción.- Empoderamiento y participación Ciudadana.